

# BANDO DE ESTA ALCALDÍA

Ayuntamiento de IRUÑA DE OCA



ALKATETZA HONEN

# BANDOA

IRUÑA OKAKO Udala

**El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber:  
Udal honetako Alkateak jakinarazten du:**

Que se va a proceder al cobro de los siguientes  
**IMPUESTOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2017:**

## **-IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS, RUSTICOS Y DE CARACTERISTICAS ESPECIALES**

Los recibos se podrán hacer efectivos en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, durante el horario de atención al público de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas.

Se cobrarán en periodo voluntario desde el día 13 de Octubre hasta el día 15 de Diciembre de 2017, ambos inclusive. Los recibos domiciliados serán cobrados en las Entidades Bancarias el día 11 de Diciembre de 2017.

A partir del día 16 de Diciembre, los recibos serán remitidos a la Agencia Ejecutiva de la Diputación Foral de Alava, para su cobro por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Langraiz Oka / En Nanclares de la Oca, a cinco de septiembre de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: D. JOSE JAVIER MARTINEZ GARCIA



IRUÑA OKAKO UDALA ARABA		AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA	
ORDUA	- 6 SET. 2017		HORA
ENTRADA / SARRERA	SALIDA / IRTEERA		
Num. / Zkia	1238		Num. / Zkia